

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente

Jairo Andrés Revelo Molina
Director de Gestión Corporativa

Guiomar Patricia Gil Ardila
Subdirectora Financiera
Contadora

Ana Ruth Murillo Cuesta
Andrea Catalina Neira Triana
Carlos Iván Muñoz Arias
Diana Johana Bastidas Devia
Luz Adriana Ortegón Herrera
Martha Isabel Martínez Camelo
Sonia Milena Corchuelo Moreno
Vivian Alexandra Lugo Bejarano

Grupo de Contabilidad

**NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS
JUNIO 2020**

CONTENIDO

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE JUNIO DE 2020.....	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2020	4
1. ACTIVO	4
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5
13 CUENTAS POR COBRAR	5
15 INVENTARIOS	16
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16
17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	21
19 OTROS ACTIVOS.....	22
2 PASIVO.....	25
24 CUENTAS POR PAGAR.....	26
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	28
27 PROVISIONES	29
29 OTROS PASIVOS.....	31
3 PATRIMONIO	31
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	31
81 ACTIVOS CONTINGENTES.....	32
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	33
91 PASIVOS CONTINGENTES	33
93 ACREEDORAS DE CONTROL.....	35
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020	35
4 INGRESOS.....	35
41 INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS	36
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.....	39
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	39
48 OTROS INGRESOS	40

5 GASTOS	40
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	41
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.....	41
55 GASTO PÚBLICO SOCIAL.....	42
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	43

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE JUNIO DE 2020

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, y conforme al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales incorporado por la Contaduría General de la Nación según la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, se prepararon y publicaron los siguientes Informes Financieros y Contables, con corte al mes de junio de 2020:

- Estado de Situación Financiera: constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones de la SDA.
- Estado de Resultados: Es una representación del desempeño financiero que ha tenido la SDA durante un periodo determinado

En complemento de estos informes se presentan estas Notas, cuyo propósito es revelar los hechos económicos que no son recurrentes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la SDA, presentando así información adicional relevante. En ningún caso, estos informes financieros y contables mensuales reemplazan la preparación y presentación, al cierre del periodo contable, del juego completo de estados financieros, regulada en los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.

La SDA está sujeta al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado por la resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, y que inició su aplicación el 01 de Enero de 2018, por lo anterior, se presentará la información comparativa mencionada en el numeral 3.2 del Procedimiento incorporado mediante la Resolución 182 de 2017, a partir de Enero de 2019.

Las políticas contables son las establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, según la Resolución No. SDH 000068 del 31 de mayo de 2018. Así mismo, las políticas de operación contable de la Secretaría, fueron adoptadas según la Resolución SDA No. 1849 del 20 de junio de 2018.

Finalmente, a través de la Resolución de la Dirección Distrital de Contabilidad Número 002 del 09 de agosto de 2018, se establecieron los plazos y requisitos para el reporte de información financiera, específicamente el artículo 9° trata de la publicación mensual de los Estados Financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2020

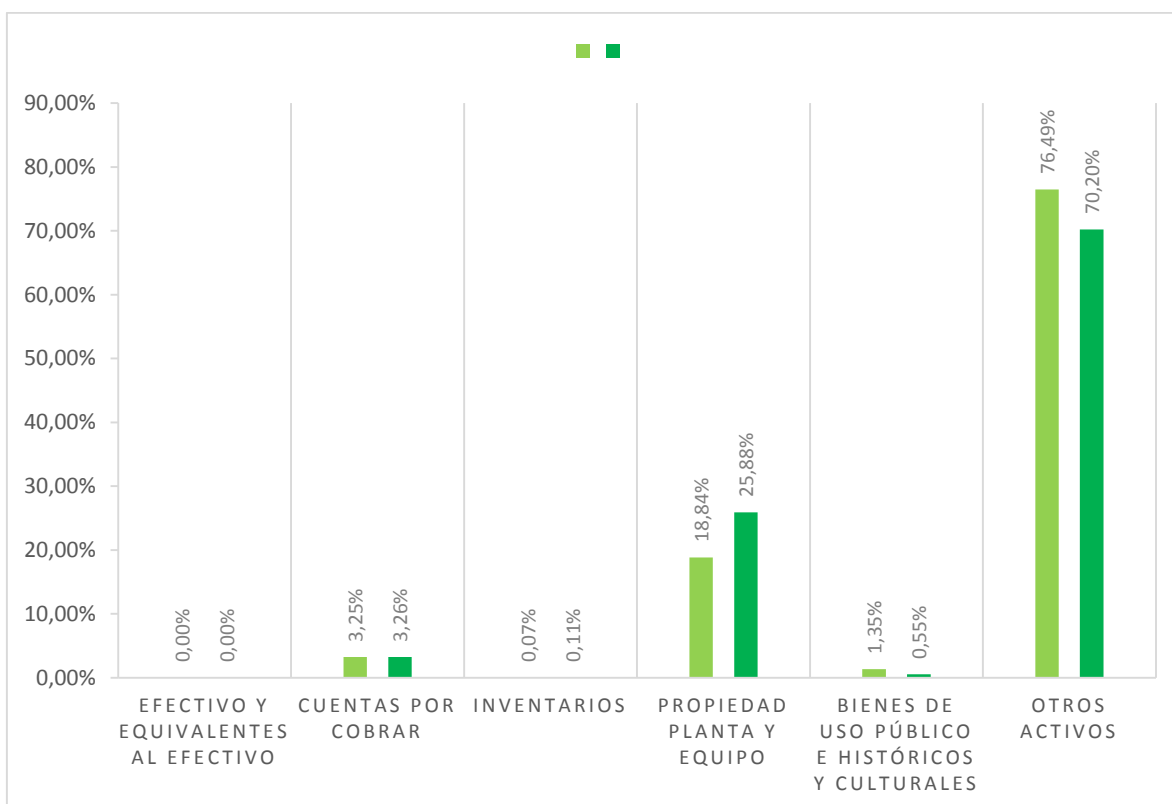
1. ACTIVO

Los Activos de la SDA para junio de 2020 suman un total de \$825.508.335.165, los cuales se detallan a continuación, y presentan un aumento total frente al año anterior del 71,7%.

Tabla: Activos

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.900.000	0,0%	5.500.000	0,0%	0,0%
Cuentas por Cobrar	26.806.501.121	3,2%	15.659.076.584	3,3%	71,2%
Inventarios	539.659.843	0,1%	547.546.933	0,1%	-1,4%
Propiedad Planta y Equipo	155.561.872.370	18,8%	124.394.810.372	25,9%	25,1%
Bienes de uso público e históricos y culturales	11.123.154.940	1,3%	2.652.177.400	0,6%	319,4%
Otros Activos	631.470.246.891	76,5%	337.417.491.991	70,2%	87,2%
TOTALES	825.508.335.165	100%	480.676.603.280	100%	71,7%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



A continuación, se describen las principales situaciones que afectan los rubros más representativos:

11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CAJA MENOR

Para el año 2020 mediante Resolución No. 777 del 18 de marzo de 2020 se dio apertura a la caja menor por valor de \$4.700.000 mensuales, así mismo, mediante resolución 01110 de 04 de junio de 2020, se modificó parcialmente y se adicionaron recursos a la constitución de la caja menor 2020, quedando con un valor base de \$6.900.000, por lo que presenta un aumento respecto al año anterior del 25,5%. El manejo de los recursos se hace a través de la cuenta corriente No. 0074-6999-9291 del Banco Davivienda, y durante lo recorrido del año, no se llevó cabo legalización alguna.

13 CUENTAS POR COBRAR

Representa los derechos de cobro de la SDA por concepto de Ingresos No Tributarios, Otros deudores y Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, presenta un valor total de \$33.451.545.938 y un valor total neto de \$26.806.501.121, que corresponde al 3,3% del total de Activos, el rubro más representativo corresponde a ingresos no tributarios con un valor en libros de \$26.557.374.670, así:

Tabla: Cuentas por cobrar

Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
Ingresos No Tributarios	33.451.545.938	22.080.215.342	51,5%
Otras cuentas por cobrar	314.775.181	221.969.452	41,8%
(-) Deterioro acumulado	(6.959.819.999)	(6.643.108.210)	4,8%
Totales	26.806.501.121	15.659.076.584	71,2%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Representa los derechos de cobro de la SDA por concepto de Ingresos No Tributarios, y deterioro acumulado de cuentas por cobrar, presenta un valor total de \$33.451.545.938, y un valor neto de \$26.557.374.670 que corresponde al 99,1% del total de las cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios, no presentan ningún tipo de restricción, se cobran y causan contablemente, intereses moratorios sobre la Tasa por Uso de Aguas Subterráneas, y las Tasas Retributivas, a la tasa establecida en el Estatuto Tributario Nacional; el rubro más representativo corresponde a ingresos no tributarios y se detallan así:

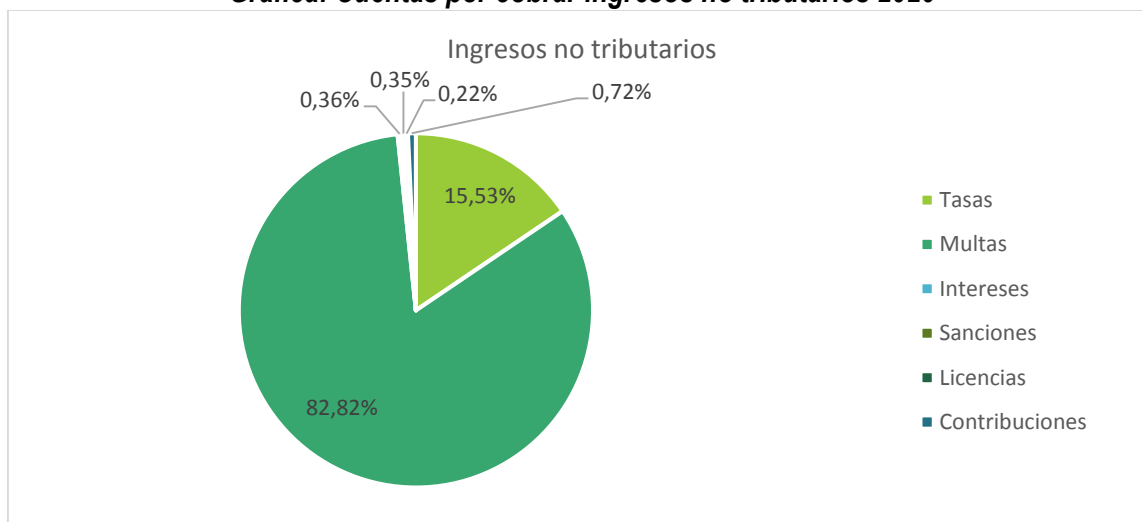
Tabla: Ingresos no tributarios

Descripción	Junio de 2020			Participación
	Valor	Deterioro	Saldo	
Tasas	4.824.067.511	699.020.343	4.125.047.168	15,5%
Multas	28.170.251.059	6.176.617.723	21.993.633.336	82,8%
Intereses	101.982.628	7.305.863	94.676.765	0,4%
Sanciones	92.747.040	0	92.747.040	0,4%
Licencias	70.265.598	11.227.339	59.038.259	0,2%
Contribuciones	191.794.882	0	191.794.882	0,7%
Totales	33.451.545.938	6.894.171.268	26.557.374.670	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

A continuación, se presenta con mayor detalle las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios, compuestas así:

Gráfica: Cuentas por cobrar ingresos no tributarios 2020



Cuentas por cobrar por estado de cobro

Los Actos Administrativos son reconocidos como cuentas por cobrar por concepto de tasas, compensación tala de árboles, evaluación y seguimiento, multas ambientales y otros ingresos no tributarios, una vez son remitidos a la Subdirección Financiera los soportes y actos administrativos notificados y ejecutoriados que representan una obligación clara, expresa y actualmente exigible por parte de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones.

El Manual de Administración y Cobro de Cartera no Tributaria fue adoptado según la Resolución No. 03875 del 18 de diciembre del 2014, modificado según Resolución SDA No. 2163 del 09 de diciembre de 2016, en especial lo relacionado al título ejecutivo soporte del proceso de Cobro Coactivo de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua Subterránea, determinando que éste corresponde a la

factura expedida por la SDA, el cual a su vez, obedece a los lineamientos planteados en el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital, establecido por el Decreto 397 del 26 de agosto de 2011.

Tanto el Manual de Cartera de la Secretaría, así como, el reglamento de Cartera del Distrito señalan los términos y etapas requeridos para adelantar el cobro, así mismo, el catálogo de cuentas de la Secretaría presenta y detalla a nivel de subcuenta y auxiliar, el nombre de la fuente del Ingreso No Tributario (tasas, multas, licencias y otras cuentas por cobrar por Ingresos no tributarios), así mismo, su estado de cobro, de la siguiente manera:

- **Cobro persuasivo:** es adelantado por la Subdirección Financiera mediante comunicaciones escritas y debe tener una duración máxima de cuatro (4) meses, contados a partir de la ejecutoria del respectivo título.
- **Cobro coactivo:** busca hacer exigible las deudas por la vía ejecutiva, proceso adelantado por la Secretaría de Hacienda Distrital a través de la Subdirección de Ingresos no Tributarios de la Dirección Distrital de Cobro, cuyas Directrices fueron establecidas en la Circular número 001 del 27 de noviembre de 2019 (2020ER00756), en donde se establece que el envío de los actos administrativos y sus respectivos soportes para iniciar el proceso deben ser remitidos con un término máximo de (2) dos años antes que el acto administrativo recurra en la causal de pérdida de fuerza ejecutoria.
- **Devolución de cobro coactivo:** Actos administrativos en los cuales, según la revisión realizada por la Subdirección de Ingresos no Tributarios, la obligación no cumple con los requisitos de ser clara, expresa y exigible. Una vez es allegada a la Subdirección Financiera la devolución, se procede a remitir el título ejecutivo a las dependencias responsables de su constitución, es decir, a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones para que sea subsanada la causal de devolución.
- **Situación Administrativa Especial:** se encuentran reconocidos los títulos ejecutivos cuyo deudor realizó un requerimiento, recurso o demanda que es necesario resolver, antes de continuar el proceso de cobro. Las áreas técnicas de la Secretaría analizan las situaciones administrativas especiales, y definen los aspectos necesarios para determinar la procedibilidad del cobro.

La Resolución SDH-000177, la SDH-000223, la SDH-000244, y posteriormente la SDH-000279 de 2020, determinó que hasta el próximo 31 de julio del año en curso, se suspenden los términos de los procesos administrativos relacionados con fiscalización, determinación, discusión, devolución, cobro de obligaciones tributarias y no tributarias, depuración de cartera, competencia de la Dirección Distrital de Cobro en el marco del proceso de cobro coactivo.

En la siguiente tabla se evidencia cada concepto de cobro reconocido como cuenta por cobrar por concepto de ingresos no tributarios y clasificados en los distintos estados de cobro, la mayoría de las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios se encuentra en cobro persuasivo (48,2%)

que es adelantado desde la Subdirección Financiera, seguido por las que se encuentran en cobro coactivo (32,0%), y en situación administrativa especial (19,3%). Como se mencionó anteriormente, en ocasión de las medidas de aislamiento establecidas por el Gobierno Nacional, la Secretaría de Hacienda expidió las resoluciones SDH-000177, la SDH-000223, la SDH-000244, y posteriormente la SDH-000279 de 2020, en donde se detiene y congela el proceso de cobro coactivo, por lo tanto, desde el mes de marzo no se ha remitido ningún título para ese trámite:

Tabla: Ingresos no tributarios por estado de cobro

Concepto	Persuasivo	Coactivo	Devolución coactivo	Situación administrativa especial	Total
TASAS	804.555.792	811.664.592	31.169.504	3.176.677.625	4.824.067.513
Tasas retributivas	75.830.984	120.390.044	586.723	1.515.370	198.323.121
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	76.336	3.774.900	0	3.046.229.254	3.050.080.490
Compensación Tala De Árboles	728.648.472	687.499.648	30.582.781	128.933.001	1.575.663.902
MULTAS AMBIENTALES	15.086.979.993	9.681.135.874	118.815.051	3.283.320.141	28.170.251.059
INTERESES	0	101.982.628	0	0	101.982.628
Tasas retributivas	0	98.117.316	0	0	98.117.316
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	0	3.865.312	0	0	3.865.312
SANCIONES	2.278.376	90.468.664	0	0	92.747.040
EVALUACIÓN	1.831.421	13.034.844	1.370.345	1.854.172	18.090.782
SEGUIMIENTO	26.886.317	9.647.005	10.145.563	5.495.931	52.174.816
CONTRIBUCIONES	191.794.882	0	0	0	191.794.882
Otra cuentas por cobrar por ingresos no tributarios	437.220	0	0	0	437.220
Total	16.114.764.001	10.707.933.607	161.500.463	6.467.347.867	33.451.545.938
Participación (%)	48,2%	32,0%	0,5%	19,3%	100,00%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Según proceso FOREST 4805958, se solicitó a la Dirección Legal Ambiental y a la Secretaría de Hacienda aclarar algunos aspectos para identificar la forma de implementar adecuadamente lo establecido por el artículo 7 del Decreto Nacional 678 del 20 de mayo de 2020, por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020, relacionado con la recuperación de cartera a favor de entidades territoriales, indicando para los deudores acogerse a los siguientes beneficios:

- Hasta el 31 de octubre de 2020 cancelen el 80% del capital adeudado sin intereses ni sanciones.
- Entre el 1 de noviembre de 2020 y hasta el 31 diciembre cancelen el 90% del capital adeudado sin intereses ni sanciones.
- Entre el 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2021 cancelen el 100% del capital adeudado sin intereses ni sanciones.

TASAS

Se reconoce como tasas lo correspondiente a los trámites ambientales de tasas retributivas, tasa por uso aguas subterráneas, y la compensación tala de árboles. Para el mes de junio 2020, cierra con un valor de \$4.824.067.511 que corresponde al 14,4% de los ingresos no tributarios, y presenta una disminución frente al año anterior del 37,9%, así:

Tabla: Tasas

Descripción	Junio de 2020	%	Junio de 2019	%	Variación
Tasas retributivas	198.323.121	4,1%	3.258.230.838	41,9%	-93,9%
Tasa por uso aguas subterráneas	3.050.080.490	63,2%	3.051.202.599	39,3%	0,0%
Compensación tala de árboles	1.575.663.901	32,7%	1.461.202.670	18,8%	7,8%
Totales	\$4.824.067.511	100%	\$7.770.636.107	100%	-37,9%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Tasas Retributivas

Concierne al cobro efectuado por vertimientos puntuales directos o indirectos para la carga contaminante descargada al recurso hídrico superficial. Los parámetros objeto de cálculo en el cobro son la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST). El cobro de la tasa no implica bajo ninguna circunstancia la legalización del respectivo vertimiento, la SDA adelanta la expedición y envío de cuentas de cobro a los distintos usuarios y reconoce en estados financieros el ingreso no tributario frente a la cuenta por cobrar.

El reconocimiento contable se efectúa conforme lo establecido en resolución CGN 593 de 2018, que estableció entre otros temas el procedimiento para el reconocimiento contable reconocimiento contable de la Tasa retributiva, y la transferencia del 50% del valor recaudado por éste concepto a la CAR, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 99 de 1993, determinando que una vez se reconozca la cuenta por cobrar con su respectivo ingreso, deberá reflejarse el 100% del valor cobrado. Una vez se obtenga el recaudo, se debe reconocer un gasto por transferencias del 50% correspondiente a la CAR, desde la SHD.

La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) mediante memorando 2020IE61294 del 19 de marzo de 2020 remitió información preliminar del informe técnico donde se realiza la evaluación de la meta individual de cada uno de los usuarios de tasa retributiva diferentes a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) para la vigencia 2019, conforme a lo

establecido en el Artículo 2.2.9.7.4.4, valor, aplicación y ajuste del factor regional del Decreto 1076 de 2015”, para el cual la Subdirección Financiera (SF) revisó la información de 115 usuarios. El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.7.5.7, establece que la forma de cobro de las tasas retributivas (TR), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la Tasa Retributiva vigencia fiscal año 2019, de acuerdo al artículo 8 del Decreto 465 del 23 de Marzo de 2020 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas Retributivas la cual se realizará dentro de los **cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria** declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

Para el cierre del mes de junio de 2020, se tiene un saldo de \$198.323.120 que representa el 4,1% de las Tasas, y se detallan de acuerdo con su estado de cobro, de la siguiente manera:

- **Persuasivo:** representa una cartera por valor total de \$75.830.984, relacionado con 29 usuarios, siendo el más representativo la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- **Coactivo:** Dentro de este rubro se encuentran 12 facturas con saldo de \$120.390.043, los más representativos son las facturas TR0000277 y 2015-05-055 por valor de \$67.683.748 y \$23.038.685 respectivamente del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
- **Devolución cobro coactivo:** Corresponde a 4 Facturas de cobro por valor de \$586.723, la más representativa corresponde a la Factura No. TR-000940 a nombre del Conjunto Residencial Palma Real, por valor de \$505.123.
- **Situación Administrativa Especial:** Se presentan 3 Facturas de cobro con un saldo de \$1.515.370

Según proceso 4749012 se requirió a la SRHS, indicar el estado del trámite adelantado de respecto a los cobros de tasa retributiva que se encuentran devueltos de coactivo, o en situación administrativa especial, que no permiten dar continuidad al proceso de cobro correspondiente.

Tasas por Uso de Aguas Subterráneas (TUA)

Corresponde al instrumento económico mediante el cual se cobra la utilización de las aguas subterráneas de Bogotá, de acuerdo a los volúmenes de consumo permitidos y establecidos en las concesiones otorgadas a los usuarios, y el uso que éstos le dan al agua. En concordancia con los Decretos 155 de 2004 y 4742 de 2005, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, compilado por el Decreto Único del Medio ambiente 1076 de 2015, y con la entrada en vigencia del Decreto 1155 del 2017, el cobro para la vigencia 2017 se encuentra discriminada del 1 de enero al 6 de julio de 2017, y en adelante, considerando que cambió la forma de cobro y la tarifa aplicada, conforme éste último Decreto Reglamentario.

Así mismo, la Resolución SDA No. 2171 del 9 de diciembre de 2016, con el objetivo de armonizar las disposiciones distritales en la materia con las normas de carácter nacional, derogó la Resolución 728 de 2008, y adoptó la metodología contenida en el Decreto Nacional 1076 de 2015 para establecer el monto tarifario de la Tasa por Utilización de Agua (TUA). Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.6.1.14, establece que la forma de cobro de las tasas por utilización de agua subterránea (TUA), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la TUA vigencia fiscal año 2019, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 465 del 23 de Marzo de 2020, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas por Utilización de Aguas Subterráneas la cual se realizará dentro de los **cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria** declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

Mediante radicado 2020IE75012 la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, remite el informe preliminar por el cual se efectuó el cálculo del consumo para cobro de tasa por uso de aguas subterráneas para el periodo anual 2019. Con base en la información enviada, la SF procedió a revisar la información que corresponde a 73 usuarios en el mes de marzo de 2020.

Al cierre del mes de junio del año en curso, cierra con un saldo de \$3.050.080.490 y representa el 63,2% de las Tasas:

- **Persuasivo:** representa una cartera por valor total de \$76.336 del usuario BAVARIA S. A.
- **Coactivo:** Se encuentran reconocidas 7 facturas por valor de \$3.774.900, entre las más representativas están la cuenta de cobro No. TUA-2016-014 por valor de \$2.141.647 y factura No. TUA 0000039 por valor de \$1.260.290.
- **Devolución de cobro coactivo:** No presenta saldo para el mes de junio.
- **Situación Administrativa Especial:** Se reflejan 7 facturas por valor total de \$3.046.229.254, las cuales, se encuentran en proceso de reclamación, aclaración o recurso; la más representativa corresponde a la Factura No TUA-2016-029 de Almacenes Éxito S.A., por valor de \$1.891.018.557.

Según proceso 4750080 se requirió a la SRHS, indicar el estado del trámite adelantado de respecto a los cobros de tasa por uso de agua que se encuentran devueltos de coactivo, y que no permiten dar continuidad al proceso de cobro correspondiente.

Compensación tala de Árboles:

Al cierre del mes de junio de la vigencia 2020, este rubro tiene 332 Resoluciones que corresponden al 32,7% de las Tasas, con un saldo de \$1.575.663.901, y se discrimina de acuerdo con su estado de cobro, así:

- **Persuasivo:** Se encuentran reconocidos 75 Actos Administrativos por valor de \$728.648.472, entre los más representativos se encuentran las Resoluciones 1826/2019 por valor de \$270.904.231 a nombre de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, y la Resoluciones 37/2018 por valor de \$94.017.468, a nombre del Patrimonio Autónomo Usme - Fidubogota.
- **Coactivo:** Corresponden a 204 Resoluciones por valor de \$687.499.648, al mes de junio del año en curso se tienen dentro de las más representativas la Resolución 3571/2018 por valor de \$77.525.115 a nombre de la Sociedad Inversiones Querubin Londoño y Cia S en C, y la Resolución No 3160/2018 a nombre del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU por valor de \$ 55.498.518.
- **Devolución Cobro Coactivo:** Tiene un saldo de \$30.582.781 y corresponde a 40 Resoluciones, para el cierre de junio del año en curso, las cuales se encuentran en revisión por parte de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre.
- **Situación Administrativa Especial:** Se encuentran reconocidos 13 Resoluciones por valor de \$128.933.001.

MULTAS

Se reconocen como multas las sanciones pecuniarias impuestas a infractores de las leyes ambientales, tales como: el traslado del costo del desmonte de publicidad exterior visual (PEV), por emisiones atmosféricas, vertimientos, tala de árboles, contaminación auditiva, aguas subterráneas, movilización de fauna silvestre, movilización de madera y fauna, libros de operación y otras multas. Así mismo, se reconoce lo correspondiente a sanciones disciplinarias impuestas a actuales o anteriores servidores de la Secretaría y hace parte de los ingresos no tributarios.

Multas ambientales

Con corte a junio del año en curso, este rubro cerró con un valor de \$28.170.251.059 que representa el 84,2% de las cuentas por cobrar de ingresos no tributarios, correspondiente a aproximadamente 420 resoluciones, de acuerdo a la etapa de cobro en la que se encuentran, se pueden detallar así:

- **Persuasivo:** Se encuentran reconocidas 169 resoluciones por valor de \$15.086.979.993, la multa más representativa es la impuesta según acto administrativo 1021/2019 al tercero Transportadora Escolar Camargo Hermos y CI S.A - Tech SA por valor de \$1.233.106.131
- **Coactivo:** se encuentran 215 resoluciones por valor de \$9.681.135.874, las multas más representativas son las impuestas según actos administrativos 1068/2016 de Inversiones Rumar S.A. por valor de \$1.718.052.689, y 905/2018 de Printer Colombiana S.A.S. por valor de \$1.190.991.263.
- **Devolución de cobro coactivo:** Para el mes de junio cierra el registro de 24 actos administrativos por \$118.815.051, la multa más significativa corresponde a la Resolución 791/2017 del Club Social y Deportivo.

- **Situación Administrativa Especial:** Se encuentran reconocidas 12 Resoluciones por valor de \$3.283.320.141, la más representativa corresponde a la Resolución 3079 de 2018 por valor de \$1.800.836.563 del deudor Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.

INTERESES

Se registran los intereses moratorios de por los conceptos de Tasa Retributiva y Tasa por uso de Aguas subterránea de acuerdo con el Concepto Jurídico No. 00068 del 12 de mayo de 2017 de la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, para el mes de junio de 2020, el saldo es de \$101.982.628 y representa el 0,4% de las cuentas por cobrar de los ingresos no tributarios, que corresponde a 32 Facturas, de las cuales 23 son por concepto de Tasa Retributiva por valor de \$98.117.316, la más representativa corresponde a la factura No. TR000277 del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar por valor de \$35.733.000, y 8 Facturas por concepto de Tasa por uso de Agua Subterráneas por valor de \$3.865.312, la que más participación tiene es la Factura TUA-2016-014 del Colegio Gimnasio José Joaquín por valor de \$2.471.513.

De acuerdo con el Manual de Políticas de Operación Contable adoptadas en la SDA mediante Resolución No. 1849 del 20 de junio de 2018, se reconocieron los intereses moratorios en cuentas de orden de las facturas que tienen algún proceso de reclamación, aclaración, recurso o demanda.

SANCIONES

En este rubro se encuentra reconocido los fallos emitidos en el marco de procesos judiciales, en donde la SDA ha sido presentada como víctima, y se le determina al sancionado pagar los daños ambientales ocasionados, para junio de 2020, termina con un saldo de \$92.747.040, que corresponde al 0,3% de las cuentas por cobrar por los ingresos no tributarios, el 97,5% ya se remitió a la Dirección Distrital de Cobro para adelantar el trámite coactivo de cartera.

LICENCIAS

A corte del 30 de junio del 2020, se encuentran reconocidos como cuentas por cobrar de Licencias 322 resoluciones de evaluación y seguimiento por un valor total de \$70.265.598 que representan el 0,2% de los ingresos no tributarios.

Evaluación

Los conceptos relacionados con “Evaluación Tala de Árboles” corresponden a un total de 224 actos administrativos por valor de \$18.090.782, con los siguientes estados de cobro:

Tabla: Licencias por evaluación tala de árboles

DESCRIPCIÓN	Junio de 2020	%	Junio de 2019	%
Cobro persuasivo	1.831.421	10,12%	10.826.301	36,09%
Cobro coactivo	13.034.844	72,05%	17.422.460	58,08%
Devuelto de coactivo	1.370.345	7,57%	645.063	2,15%
Situación Administrativa Especial	1.854.172	10,25%	1.104.172	3,68%
TOTALES	18.090.782	100%	29.997.996	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Seguimiento Ambiental

Se encuentran reconocidas cerca de 96 resoluciones por valor total de \$52.174.816 y representan el 74,3% de las Licencias; de los cuales, el 51,1% se encuentra en gestión de cobro persuasivo por total de \$26.886.317, en su mayoría seguimiento tratamiento silvicultural; 22 se encuentran en la Dirección Distrital de Cobro para inicio de cobro coactivo por \$9.647.005 y corresponde al 18,5% de los trámites de seguimiento Ambiental; el 19,5%, en estado de devolución de cobro coactivo con un total de 15 Actos Administrativos por valor de \$10.145.563; y en estado de situación administrativa especial se encuentran 6 resoluciones por valor de \$5X.495.931 con el 10,5%.

CONTRIBUCIONES

En esta cuenta se contempla el reconocimiento de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994. Para el mes de junio 2020, el saldo corresponde a \$191.794.882, y que no ha iniciado el proceso de cobro coactivo.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta se reconocen entre otros, los pagos por cuenta de terceros, las indemnizaciones y las otras cuentas por cobrar por un valor total de \$233.065.863, y neto incluido el deterioro de \$167.417.133, representado un 0,6% del total de las cuentas por cobrar, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

Tabla: Otras cuentas por cobrar

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
Indemnizaciones	8.796.346	3,8%	254.000	0,1%	3363%
Pago por cuenta de terceros	78.197.856	33,6%	104.088.672	46,9%	-24,9%
Otras cuentas por cobrar	146.071.661	62,7%	117.626.780	52,9%	24,2%
Subtotal	233.065.863	100,0%	221.969.452	100,0%	5,0%
(-)deterioro acumulado	-65.648.730		-32.807.408		
TOTALES	167.417.133		189.162.044		-11,5%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

El saldo por **INDEMNIZACIONES** asciende a la suma de \$8.796.346, el cual corresponde al reconocimiento del resarcimiento según proceso penal 00524 – ID- 518346, a nombre de Wellington Vargas Mendivelso, Ley 906/2004 (iniciado) según radicados 2015ER187659 por valor de \$224.000, Mediante 2015ER258264 el usuario envía el soporte de pago, se encuentra pendiente por legalizar por parte de la SHD solicitud realizada mediante radicado 2018EE20147; la entidad MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A., por valor de \$30.000, correspondiente a un mayor valor pagado del seguro requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la SDA según Orden de pago 6143 del 25 de septiembre de 2017; y las indemnizaciones a nombre de Seguros del Estado, por un valor total de \$8.542.346, correspondiente al reconocimiento de 3 actos administrativos 3213 de 2017, 3158 de 2018, y 2400 de 2019 relacionados con incumplimientos contractuales.

Los **PAGO POR CUENTA DE TERCEROS**, representados por los valores pendientes de reintegrar por concepto de incapacidades por parte de las EPS, al cierre de junio de 2020 ascienden a un total de \$78.197.856, lo que representa una disminución del 24,9% respecto al año anterior.

La cuenta **OTRAS CUENTAS POR COBRAR** presenta un saldo de \$146.071.661; la cuenta por cobrar más representativa a corte de junio de 2020 corresponde a la Resolución 5726/2010 del deudor UNION TEMPORAL CSA-DOCUGRAF por valor de \$99.377.927, la cual se encuentra en situación administrativa especial.

CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

Corresponde a dos procesos de cobro, con un saldo total de \$81.709.318, que se determinó la remisibilidad de la deuda, considerando que los deudores son inexistentes, pues son personas jurídicas que fueron liquidadas; por lo tanto, se recomendó a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable su depuración extraordinaria.

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro representa una disminución de las cuentas por cobrar, a junio de 2020 presenta un saldo de \$6.959.819.997, de los cuales \$6.894.171.267 corresponden al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por ingresos no tributarios, y \$65.648.730 a otros derechos de cobro.

El rubro más representativo corresponde a Multas Ambientales con el 89,6% de las cuentas de Deterioro, por valor de \$6.176.617.722, la resolución con mayor deterioro se encuentra la 1068 del 2016 del usuario INVERSIONES RUMAR SA por valor de \$1.718.052.689, es necesario señalar que la anterior Resolución se encuentra en proceso de cobro coactivo. El siguiente Rubro corresponde a Tasas que representa el 10,1%, por valor de \$699.200.580, las más representativa es el acto administrativo TUA-2016-029 por valor de \$242.081.623, este cobro se encuentra reconocido en

Situación Administrativa Especial debido a que mediante radicado 2016ER66779 el usuario ALMACENES EXITO S.A., solicitó la revisión del consumo cobrado.

15 INVENTARIOS

A junio de 2020 presenta un saldo final de \$539.659.843 que corresponde al 0,1% de los Activos, la SDA reconoce como inventarios los activos adquiridos, que se tienen para el curso normal de la operación, no se incluyen los elementos de consumo como: aseo, cafetería y papelería destinadas para las actividades administrativas, estos son reconocidos en las cuentas del gasto según el caso; en este rubro se encuentran los materiales y repuestos para la red de calidad del aire de Bogotá.

Tabla: inventarios

Descripción	Junio de 2020	Junio de 2019	Variación
Materiales y suministros	540.231.145	555.857.428	-2,8%
(-) Deterioro acumulado	(571.3029)	(8.310.496)	-93,1%
Totales	539.659.843	547.546.933	-1,4%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La SDA reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los cuales, no se esperan vender en el curso normal de las actividades, la expectativa de uso es por más de un año y el costo de adquisición es mayor a dos (2) SMMLV.

Tabla: Propiedades, planta y equipo

Rubro	30 de junio de 2020			
	Valor	Depreciación	Valor en libros	%
Terrenos	731.675.275	0	731.675.275	0,47%
Construcciones en curso	45.064.838.319	0	45.064.838.319	28,97%
Maquinaria planta y equipo en montaje	1.881.466.863	0	1.881.466.863	1,21%
Bienes muebles en bodega	768.208.859	72.941.998	695.266.860	0,45%
Propiedades planta y equipo no explotados	780.227.738	579.258.230	200.969.508	0,13%
Edificaciones	75.219.182.118	4.325.262.923	70.893.919.195	45,57%
Plantas ductos y túneles	20.348.864.651	5.501.422.885	14.847.441.765	9,54%
Maquinaria y equipo	4.700.423.671	2.729.122.829	1.971.300.842	1,27%
Equipo médico y científico	14.777.201.687	3.971.905.530	10.805.296.157	6,95%
Muebles enseres y equipo de oficina	5.416.072.660	942.426.141	4.473.646.519	2,88%
Equipos de comunicación y computación	6.738.128.060	3.117.944.149	3.620.183.911	2,33%
Equipos de transporte tracción y elevación	927.339.483	557.447.887	369.891.596	0,24%
Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	18.918.040	12.942.481	5.975.559	0,00%
Totales	177.372.547.423	21.810.675.053	155.561.872.370	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Para junio de 2020, presenta un saldo final de \$155.561.872.370 que representa el 18,9% del total de los activos, con un aumento del 25,1% frente el año anterior, como se detalló en la tabla anterior.

TERRENOS

Corresponde a los terrenos adquiridos por la SDA para la recuperación de espacios ambientales y zonas susceptibles de ser ocupadas ilegalmente. A junio de 2020 cierra con un saldo de \$731.675.275, que representa el 0,5% de la PPYE. De acuerdo a la Circular conjunta DADEP DDC No. 001 del 2019, la cual tenía como objeto informar los plazos de remisión de predios en vista a la implementación de la Resolución CGN 0533 de 2015, y suministrar los formatos de remisión de información para incorporación de los bienes inmuebles del sector público central a la entidad encargada de la administración custodia y tenencia en sus estados financieros DADEP, la SDA ha adelantado la búsqueda documental de los soportes que requiere el DADEP para proceder a realizar el respectivo reconocimiento contable de los bienes inmuebles en el Inventario Inmobiliario Distrital con su respectivo Registro Único del Patrimonio Inmobiliario (RUPI); durante lo recorrido del 2020, se realizaron las siguientes incorporaciones:

- RUPI 1-5040, Traslado predio identificado con matrícula 50S40434968 con destino al proyecto: Recuperación de zonas susceptibles de ocupación ilegal, EP 4666 del 28/12/2018, por valor de \$15.242.300.
- RUPI 1-5039, Traslado predio identificado con matrícula 50S40446277 con destino al proyecto: Recuperación de zonas susceptibles de ocupación ilegal, EP 951 del 13/06/2019, por valor de \$74.207.900

CONSTRUCCIONES EN CURSO

Para el mes de junio de 2020 cierra con un saldo de \$45.064.838.319 que representa el 28,9% de la PPYE, que principalmente corresponde al avance de la construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, según contrato de obra SDA No. 20171399, y Contrato de Interventoría 20171398, que suman un total de \$41.576.088.962. Igualmente, existe un valor correspondiente a la construcción de la casa ecológica para la protección y bienestar animal, por valor de \$3.263.801.683, en el marco de la ejecución del contrato 20171382.

MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE

El valor de \$1.881.466.863 que representa el 1,2% de la PPYE, corresponde al proceso de adquisición de equipos ambientales para la modernización de la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá-RMCAB, como se detalla a continuación:

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 30 DE JUNIO 2020

Contrato	Detalle	Valor
812018	Adquisición de equipos ambientales para la modernización de la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá - RMCAB	1.550.163.000
20171381	Adquirir insumos y repuestos necesarios para realizar la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de monitoreo de calidad del aire de la RMCAB marca TAPI y MET ONE	331.303.863
Total		1.881.466.863

BIENES MUEBLES EN BODEGA

Al mes de junio de 2020, presenta un valor en libros de \$695.266.860, que representa el 0,5% de las propiedades, planta y equipo, y se detalla a continuación:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Maquinaria y equipo	135	48.649.600	1.821.921	46.827.679
Equipo médico y científico	164	229.184.008	28.575.758	200.608.250
Muebles, enseres y equipo de oficina	232	346.272.428	30.857.334	315.415.094
Equipos de comunicación y computación	181	144.102.823	11.686.986	132.415.836
Totales	712	768.208.859	72.941.998	695.266.860

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Este rubro, representa los elementos que fueron adquiridos y aún no han entrado al servicio, las compras más representativas son las placas: 20324 y 20325 ESTANTERIA MODULAR por un valor total de \$98.172.858, y PANTALLA DE PROYECCION DE VIDEO INTERIOR (20573) por \$74.351.200.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Para el mes de junio de 2020 cierra con un saldo de \$200.969.508 que es el 0,1% de la PPYE, y representan elementos adquiridos por la SDA, que ya tuvieron algún uso, pero que son entregados nuevamente a la bodega, se detallan así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Maquinaria y equipo	106	15.376.635	10.792.358	4.584.277
Equipo médico y científico	133	687.045.863	523.733.164	163.312.699
Muebles, enseres y equipo de oficina	429	27.332.962	6.947.768	20.385.194
Equipos de comunicación y computación	334	48.431.366	35.784.846	12.646.521
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	6	2.040.913	2.000.095	40.818
Totales	1.008	780.227.738	579.258.230	200.969.508

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Dentro de la propiedad planta y equipo no explotados, no están siendo utilizados, los más representativo son: la placa 13875 MONITOR DE PARTICULAS PM2.5 MARCA THERMO SCIENTIF con un costo de \$67.328.900 adquirido en 2016, y el MUESTREADOR DE PARTICULAS PM10 Y PM2.5 (13064) comprado en 2014 por \$36.236.660.

EDIFICACIONES

A junio de 2020, presenta un valor en libros de \$70.893.919.195 que representa el 45,6% de la PPYE, y corresponde en su mayoría a las construcciones que se encuentran ubicadas en la PTAR Salitre, aproximadamente 39 elementos, tales como: Edificio Administrativo, Laboratorio, Taller de mantenimiento, Portería y Bodegas, por valor en libros total de \$67.144.262.738; así mismo, desde la vigencia 2019 se han adelantado adiciones y mejoras a la sede administrativa de la SDA que suman valor acumulado de \$3.749.656.457.

PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES

A junio de 2020, presenta un valor en libros de \$14.847.441.765 que representa el 9,5% de la PPYE, y corresponde a las construcciones que se encuentran ubicadas en la PTAR Salitre, aproximadamente 30 elementos, tales como: agitador de lodos, cámara reparto de agua, espesador de lodos primarios, tubo retorno a pre- tratamiento, entre otros.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Para el mes de junio de 2020 presenta un valor en libros de \$1.971.300.842 el 1,3% de la PPYE, que corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, inclusive los elementos ubicados en la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) Salitre, administrados por la EAAB, que se pueden detallar así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de construcción	207	688.068.858	433.976.982	254.091.876
Maquinaria industrial	23	338.364.642	95.562.045	242.802.597
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	29	97.937.890	31.426.137	66.511.753
Herramientas y accesorios	331	134.431.931	42.509.172	91.922.759
Equipo de centros de control	121	2.975.644.470	1.796.333.749	1.179.310.721
Otra maquinaria y equipo	44	465.975.879	329.314.743	136.661.136
Totales	755	4.700.423.671	2.729.122.829	1.971.300.842

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Las adquisiciones más representativas correspondiente a 4 identificados con las placas: 11000, 11001, 11004 y 11006 MAPAS DIGITALES DE RUIDO AMBIENTAL (11 MAPAS) LOCA, MAPAS DIGITALES DE RUIDO AMBIENTAL (13 MAPAS) LOCA, por un valor total de \$1.156.711.548,84, entre otros.

EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO

Para el mes de junio de 2020 presenta un valor en libros de \$10.805.296.157 que es el 7,0% de la PPYE; y corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, en la PTAR Salitre, se encuentran 61 elementos, así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de investigación	47	39.175.000	9.201.235	29.973.765
Equipo de laboratorio	1.068	14.716.711.423	3.943.896.709	10.772.814.714
Equipo de servicio ambulatorio	5	21.315.265	18.807.587	2.507.678
Totales	1.120	14.777.201.687	3.971.905.530	10.805.296.157

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

El incremento del rubro de Equipo Médico y Científico fue debido a la adquisición de equipos necesarios para la medición y verificación de las condiciones de operación de las Estaciones que hacen parte de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en Bogotá, y los elementos cuyo costo es el más representativo son 9 MONITORES AUTOMATICO DE MATERIAL PAI por un valor total de \$1.206.000.000.

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

En el mes de junio del 2020 presenta un valor en libros de \$4.473.646.519 el 2,9% de la PPYE, relacionados con 5.065 elementos, los más representativos corresponden a: archivo rodante de placa por \$69.457.915, la placa 9960 archivo rodante por valor de \$65.142.053, la placa 17183 Estantería metálica pesada por valor de \$61.530.259, la placa 14006 Estantería metálica pesada por valor de \$56.604.861, y la placa 20593 monitor automático material particulado por valor de \$126.000.000.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

En el mes de junio del 2020 presenta un saldo de \$3.620.183.911 que corresponde a aproximadamente 1.649 elementos, de los cuales, 79 se encuentran ubicados en la PTAR Salitre, así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de comunicación	624	1.601.095.769	636.446.861	964.648.908
Equipo de computación	1.025	5.137.032.291	2.481.497.288	2.655.535.004
Totales	1.616	6.738.128.060	3.117.944.149	3.620.183.911

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Dentro de los bienes más representativos de los Equipos de Comunicación y Computación se encuentran: dummie túnel con placa 17383 adquirido en diciembre de 2018 por valor de \$276.080.000, UPS marca Emerson de referencia NXR 160 KVA placa 15353 por valor de \$297.000.000, y equipo para base de datos Oracle con placa 13917 por valor de \$187.753.374, entre otros.

EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Presenta un valor en libros de \$369.891.596 correspondiente a 44 elementos, durante el año 2020 no se han adelantado adquisiciones o bajas en este rubro.

EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA

A junio de 2020, tiene un valor en libros de \$5.975.559, representado en 24 elementos tales como: HORNO MICROONDAS PROFESIONAL DE 1700W, REFRIGERADOR VERTICAL DE 19 PIES, y HORNO FIJO A GAS, adquiridos en los años 2014 y 2015.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta acumula el valor que corresponde al reconocimiento de la pérdida de la capacidad de operación por el uso de los bienes de la SDA de acuerdo con la vida útil establecida por cada una de las áreas en el momento de ingreso a almacén, y utilizando el método de línea recta.

17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

Los bienes de beneficio y uso público corresponden a los parques: Mirador de los Nevados, Santa María del Lago, Entre Nubes y Aula Ambiental Soratama. Para el mes de junio 2020 cierra con un saldo total de \$11.123.154.940 que representa el 1,3% del total de los activos, y reflejan un aumento respecto a la vigencia anterior del 319,4%, especialmente por los que se encuentran en construcción, como se evidencia a continuación:

Tabla: Bienes de uso Público

Concepto	Junio de 2020		Junio de 2019		VARIACIÓN
Bienes de uso público en construcción	9.612.127.686	86,4%	0	0,0%	100%
Bienes de uso público en servicio	1.540.248.900	13,8%	2.661.917.949	100%	-42,1%
(-) Depreciación: Parques recreacionales	(29.221.646)	-0,3%	(9.740.549)	-0,4%	200%
Total	11.123.154.940	100%	2.652.177.400	100%	319,4%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Actualmente, el rubro de bienes de uso público en construcción presenta un saldo de \$9.612.127.686 mediante comunicación interna No. 2019IE270054, se solicitó a la Dirección de Gestión Ambiental un informe sobre la suscripción y ejecución de contratos que afecten el valor de los Bienes de Uso Público con sus correspondiente soportes; de acuerdo con la solicitud con memorando 2019IE286183 la DGA envió la lista de contratos con los cuales se están ejecutando obras en los parques.

Los bienes de uso público en servicio cierran con \$1.511.027.254, y se detalla de la siguiente manera:

Tabla: Bienes de uso Público en servicio

Rubro	Valor	Depreciación	Valor en libros
Aula Ambiental De Soratama	67.641.200	1.695.838	65.945.362
Parque Mirador De Los Nevados	626.429.400	12.418.458	614.010.942
Parque Santa María Del Lago	484.240.300	8.763.687	475.476.613
Parque Entre Nubes	361.938.000	6.343.663	355.594.337
Totales	1.540.248.900	29.221.646	1.511.027.254

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

19 OTROS ACTIVOS

Los Otros Activos presentan un saldo de \$ 631.470.246.891 al finalizar el mes de junio de 2020, lo cual representa el 76,5% del total de los Activos, el rubro más representativo corresponde a recursos entregados en administración, seguido por los avances y anticipos entregados, como se evidencia y detalla a continuación:

Tabla: Otros Activos

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	120.682.800	0,0%	89.474.438	0,0%	34,9%
Bienes y servicios pagados por anticipado	288.419.112	0,0%	104.501.759	0,0%	176,0%
Avances y anticipos entregados	8.497.855.637	1,3%	20.509.329.888	6,4%	-58,6%
Recursos entregados en administración	617.064.836.107	97,7%	313.673.214.663	92,6%	96,1%
Depósitos entregados en garantía	144.122.267	0,0%	65.096.957	0,0%	121,4%
Activos intangibles	9.729.283.937	0,8%	6.804.124.012	0,9%	57,3%
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	(4.374.952.968)		(3.828.249.726)		
Totales	631.470.246.891	100%	337.417.491.991	100%	87,1%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Representa principalmente el encargo fiduciario, la SDA realiza mensualmente giro a la sociedad Fiduciaria administradora de los recursos, correspondiente al aporte del 9% destinado a cubrir el pago de cesantías con régimen de retroactividad de los funcionarios de la SDA afiliados al FONCEP, a 30 de junio de 2020 el valor acumulado asciende a \$120.682.800.

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Dentro de los otros activos, a junio de 2020 se encuentran los bienes y servicios pagados por anticipado, con un saldo de \$288.419.112, correspondiente a los seguros y pólizas que amparan los bienes de la SDA; los cuales se relacionan a continuación:

Tabla: Bienes y servicios pagados por anticipado

Detalle	Valor
Automóviles	26.409.235
Todo riesgo daño materiales	25.516.904
De manejo global	10.979.161
Soat- automóviles	4.362.496
Responsabilidad civil servidores públicos	166.021.990
Responsabilidad civil extracontractual	3.745.750
Seguro de navegación casco bar	226.989
Intereses patrimoniales y bienes inmuebles	55.316
Mantenimiento	31.338.021
Otros beneficios a los empleados	9.963.250
Otros bienes pagados por anticipado	9.800.000
TOTALES	288.419.112

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Cierra con un saldo de \$8.497.855.637 y corresponde al 1,3% de los Otros Activos con una disminución respecto la vigencia anterior del 58,6%, representado principalmente por el saldo de los anticipos entregados para la construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre (\$1.853.275.762) y la Casa Ecológica de los Animales (\$5.686.958.536).

Consortio Eco Casa

La SDA desembolsó anticipo por valor de \$12.533.863.905 al Consortio ECO-CASA, en cumplimiento del contrato de obra SDA-20171382, cuyo objeto es: “Construir un centro de protección y bienestar animal: Casa Ecológica de los Animales- CEA”, y el cual señala entre las formas de pago un anticipo del 50% del valor del contrato una vez legalizado el contrato de obra. Durante la ejecución del contrato se amortizaron recursos por \$6.846.905.364, para un saldo del anticipo entregado por \$5.686.958.536.

Consortio Rehabilitación 2017 (SGR)

Según Acuerdo OCAD Región Centro Oriente N°46 de 28 de diciembre de 2015, la ciudad de Bogotá D.C. fue designada como Entidad Pública Ejecutora del proyecto “Construcción y Dotación del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre de Bogotá D.C.”, cuya fuente de financiación son los recursos del Sistema General de Regalías.

En el marco de la ejecución de este proyecto se firmó el contrato de obra SDA-20171399 con el Consortio Rehabilitación 2017, cuyo objeto es: “Construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre”. Y en cumplimiento de la ejecución del mismo, la Secretaría Distrital de Ambiente desembolsó anticipo por valor de \$12.774.307.156. Al finalizar el año 2018, se suscribió la adición número uno (1) la cual incrementó el valor del contrato en \$320.001.537 y en el

año 2019 se suscribió la adición número dos (2), que incrementó el valor en \$5.935.321.612; por lo anterior, en el año 2019 se giraron recursos por concepto de anticipo por valor de \$3.127.662.436, correspondientes al 50% del valor de las adiciones precisadas. Se han amortizado recursos por \$2.372.803.767, para un saldo del anticipo por valor de \$1.853.275.762.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los recursos entregados a entidades externas para el desarrollo de convenios, los cuales buscan alcanzar propósitos de tipo institucional, presenta un saldo de \$617.064.836.107 siendo el 97,7% de los otros activos, con un incremento frente al año anterior del 96,7%; el cual, está compuesto principalmente por los convenios suscritos con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá, y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá se suscribió el Convenio 1240 del 2017, el cual presenta un saldo de \$375.826.413.820, cuyo objeto es:

“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto distrital en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 reglamentado por el Decreto 0953 de 2013 compilado este último en el título 9 instrumentos financieros económicos y tributarios capítulo 8 adquisición y mantenimiento de predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua los acueductos del decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.”

En el año 2019 se suscribió con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER., el convenio SDA-CV-20191462, cuyo saldo es de \$223.438.064.000, y tiene como objeto:

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la secretaria distrital de ambiente, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá - FONDIGER, para el desarrollo y ejecución del proyecto "sendero ecológico y sistema contra incendios de los cerros orientales"- sendero mariposas.”

ACTIVOS INTANGIBLES

La SDA reconoce un activo intangible, cuando es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual la SDA tiene el control, espera obtener potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, el mismo no debe estar disponible para la venta y se prevé usar durante más de un periodo contable, se detallan a continuación:

Tabla: Activos intangibles

Descripción	Cantidad elementos	Activo	Amortización	Valor en libros	%
Licencias	150	6.658.046.075	3.030.518.480	3.627.527.594	68%
Software	66	1.670.838.222	1.344.434.488	326.403.734	6%
En desarrollo	1	1.400.399.640	0	1.400.399.640	26%
Totales	217	9.729.283.937	4.374.952.968	5.354.330.969	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 626 de 2007 modificado por el 454 de 2008, en donde se asignó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., la función de establecer las condiciones de uso y tenencia de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales El Salitre (PTAR), la operación, administración y mantenimiento de la misma, y de acuerdo al análisis efectuado sobre el control del activo, se encuentran reconocidos los elementos de licencias y software que prestan su servicio en la PTAR como Activo Intangible. Se encuentra en uso por parte de la EAAB ESP 40 elementos de software ubicados en la PTAR Salitre, por un costo total de \$0 debido al nivel de materialidad para el reconocimiento como activo.

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero SIASOFT en el módulo de Activos Fijos. De igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén y la información registrada en la contabilidad de la Secretaría; los activos intangibles cuyo costo más representativo son: la licencia perpetua FOREST (12412 y 13557) por valor de \$1.468.272.085.

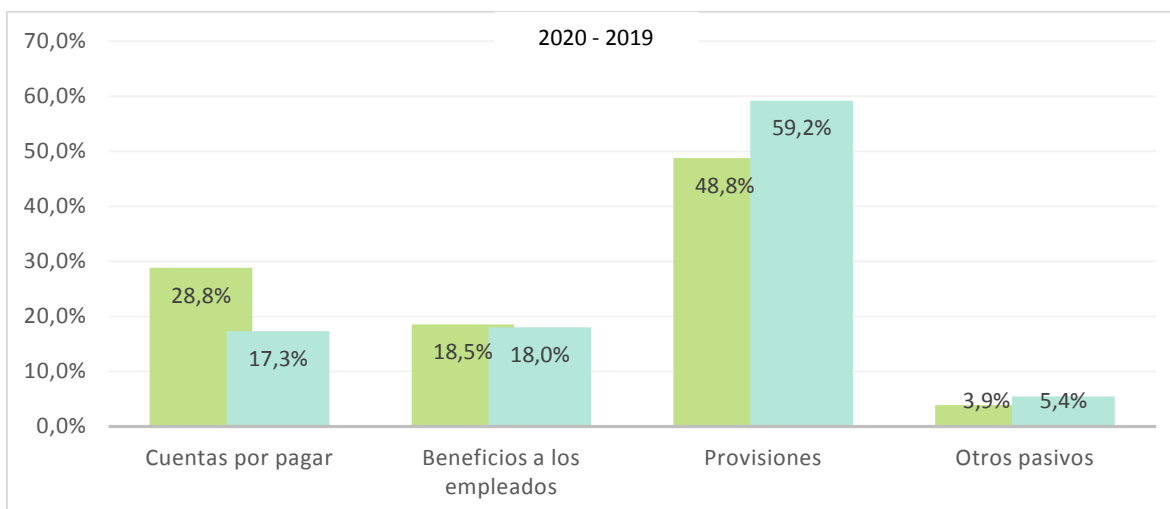
2 PASIVO

Los Pasivos de la SDA suman un total de \$19.322.734.352, con corte a junio de 2020, presentando una disminución del 12.01% respecto al año anterior, a continuación, se describen las principales situaciones que afectan los rubros más representativos:

Tabla: Pasivos

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
Cuentas por pagar	5.569.817.712	28,8%	2.992.522.436	17,3%	86,1%
Beneficios a los empleados	3.582.140.168	18,5%	3.107.898.715	18,0%	15,3%
Provisiones	9.420.915.358	48,8%	10.212.051.650	59,2%	-7,8%
Otros pasivos	749.861.115	3,9%	937.970.451	5,4%	-20,1%
Totales	19.322.734.353	100%	17.250.443.252	100%	12,0%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



24 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar terminan a junio con un saldo de \$5.569.817.712 y se componen como se detalla a continuación:

Tabla: Cuentas por pagar

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2020		Variación
Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.771.114.047	85,7%	2.618.024.524	92%	82,2%
Descuentos de nomina	71.479.749	1,3%	68.382.400	2%	4,5%
Créditos judiciales	34.738.857	0,6%	14.355.785	1%	142,0%
Otras cuentas por pagar	692.485.059	12,4%	291.759.726	5%	137,3%
Totales	5.569.817.712	100%	2.992.522.436	100%	86,1%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Con corte a junio de 2020, se encuentran reconocidas obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, presenta un valor de \$4.771.114.047, relacionado principalmente con los ingresos de bienes, que se adelanta primero con la entrada al almacén y posteriormente por parte de cada una de las áreas responsables de la adquisición de estos, se tramita el pago final. La cuenta más representativa está a favor de K2 INGENIERIA S.A.S que asciende a \$3.406.342.500.

DESCUENTOS DE NÓMINA

Corresponden a los descuentos realizados a los funcionarios de nómina por concepto de aportes a fondos pensionales y aportes en seguridad social en salud, los cuales son cancelados a las entidades de salud y pensión los primeros días del mes siguiente, para junio del año en curso presenta un saldo de \$71.479.749.

CRÉDITOS JUDICIALES

El saldo de \$34.738.857 corresponde a un proceso judicial que conforme a la información remitida por la Dirección Legal, es una obligación cierta, relacionada con un proceso en contra de la SDA con fallo en segunda instancia que resolvió condenar de forma solidaria al IDRD y a la SDA en virtud del daño padecido por RHM Group S.A.S. por valor de \$34.738.857. Durante el primer semestre, se efectuó un pago relacionado con sentencia judicial según orden de pago 15811, proceso ejecutivo No. 2015-00661-00, que cursa en el juzgado 32 administrativo del circuito de Bogotá y cuyo beneficiario es el Fondo Nacional De Regalías por valor de \$15.269.235.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Presenta un saldo de \$659.093.459, conformada por obligaciones pagadas por terceros; los aportes de nómina a escuelas industriales, institutos técnicos, ESAP, y el ICBF; saldos a favor de beneficiarios; y las comisiones, como se describe en adelante las más representativas.

OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS

El saldo de esta cuenta por valor de \$466.893.323, corresponde a recursos adeudados a los ejecutores de convenios, los cuales se desembolsarán una vez se perfeccione el acta de liquidación correspondiente, así:

- IDIPRON 31-2018 y 20171295: recursos a favor de IDIPRON según memorando 2020IE25851 y documentos anexos por \$398.339.408.
- Jardín Botánico José Celestino Mutis 20171342: recursos a favor del JBJCM según memorando 2019IE290031 y 2020IE53078. \$ 68.553.915.

SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS

Presenta un saldo de \$142.733.271, a 30 de junio de 2020, correspondiente a solicitudes realizadas por aproximadamente ciento diez (103) terceros, las cuales se encuentran en trámite administrativo por parte de la Secretaría de Ambiente, la mayoría de las solicitudes corresponde a compensación por tala y permiso de vertimientos sin evaluación ambiental de acuerdo con el Concepto Jurídico 00021 del 10 de junio de 2019 de la Dirección Legal Ambiental.

Dentro de las devoluciones más significativas se presentan: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, por valor de \$ 21.753.165 debido a un doble pago de la Resolución 2930/2018, por concepto de compensación y seguimiento, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, por valor de \$ 14.390.167, relacionado con dobles pagos realizados por concepto de compensación y seguimiento para los actos administrativos 2777/2014, 1425/2018, 357/2018, 1795/2019 y 2436/2019, Kubo Constructores Ltda., por valor de \$ 8.968.763 según Auto No. 6913 de 2015, por concepto de compensación por tala. Es de aclarar que la Subdirección Financiera ha realizado las gestiones

correspondientes ante los terceros mencionados con el fin de realizar el proceso de devolución, sin embargo a la fecha no se ha recibido la documentación que permita continuar el trámite.

Durante el primer semestre del año 2020, se realizaron solicitudes de documentos a los usuarios que presentan saldos a favor, con el fin de realizar el trámite respectivo, adicionalmente se ha dado trámite y se encuentran radicadas en la Secretaría Distrital de Hacienda las diferentes solicitudes presentadas por los usuarios, una vez remiten la documentación de acuerdo con lo establecido mediante Circular DDT – 1 del 27 de enero de 2020.

25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro se reconocen los beneficios a empleados de corto y largo plazo, para junio de 2020 cierra con un saldo de \$3.582.140.168, y representa el 18,5% de los pasivos, se detallan así:

Tabla: Beneficios a los empleados

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
A corto plazo	2.773.440.404	77,4%	2.446.128.123	78,7%	13,4%
De largo plazo	808.699.763	22,6%	661.770.592	21,3%	22,2%
Totales	3.582.140.168	100%	3.107.898.715	100%	15,3%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Este rubro representa el 77,42% de los Beneficios a los Empleados, siendo los conceptos más representativos, las vacaciones, la prima de vacaciones, y la prima de servicios, como se detalla a continuación:

Tabla: Beneficios a los empleados a corto plazo

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
Cesantías	362.948.017	13,1%	351.182.763	14%	3,4%
Intereses sobre cesantías	44.943.768	1,6%	42.158.796	2%	6,6%
Vacaciones	732.850.728	26,4%	850.964.032	35%	-13,9%
Prima de vacaciones	536.986.418	19,4%	403.214.862	16%	33,2%
Prima de servicios	134.220.411	4,8%	0	0%	100%
Prima de navidad	357.995.380	12,9%	339.445.086	14%	5,5%
Bonificaciones	355.441.278	12,8%	210.609.127	9%	68,8%
Aportes a riesgos laborales	11.501.900	0,4%	10.564.500	0%	8,9%
Aportes a fondos pensionales - empleador	94.418.900	3,4%	90.628.100	4%	4,2%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	66.280.900	2,4%	64.166.700	3%	3,3%
Aportes a cajas de compensación familiar	66.240.800	2,4%	67.067.200	3%	-1,2%
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	9.611.904	0,3%	16.126.957	1%	-40,4%
Totales	2.773.440.404	100%	2.446.128.123	100%	13,38%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, este rubro representa el 22,6% del total de los Beneficios a Empleados con un valor de \$808.699.763 se refleja lo correspondiente a la Cesantías retroactivas del FONCEP y el Beneficio por permanencia, presenta un aumento en cuanto a la vigencia anterior del 22,2%.

CESANTÍAS RETROACTIVAS FONCEP

El saldo obedece al reconocimiento que se realiza de forma mensual en el pasivo de beneficios a empleados a largo plazo por concepto de cesantías retroactivas, correspondiente a 6 funcionarios, se reconoció el cálculo real de este pasivo en el cual se tiene presente, el tiempo laborado en la entidad y los pagos parciales realizados durante el periodo a cada funcionario.

Durante el primer semestre de 2020 presenta un saldo de \$154.788.481, por concepto de cesantías retroactivas que corresponde al 9% del valor de la nómina de los empleados con régimen de retroactividad de forma mensual, la diferencia corresponde al pasivo que la SDA adeuda para cubrir el valor total de las cesantías de los funcionarios.

OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Reconocimiento por permanencia

Este Beneficio se genera automáticamente al funcionario que labore ininterrumpidamente por cinco (5) años consecutivos en la SDA, corresponde al 18% del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual y se cancela en 5 fracciones anuales durante los 5 años siguientes al otorgamiento el mismo. Para el mes de junio de 2020, cierra con saldo \$653.911.282, es decir, con un aumento del 18,8% respecto al año 2019, que corresponde a las cuotas pendientes de pago a los servidores que ya cumplieron los requisitos para su otorgamiento por \$144.615.168, y los \$509.296.115 restantes representan la estimación relacionada al beneficio que podrían obtener los funcionarios de la SDA en los próximos años.

27 PROVISIONES

Representa el valor estimado determinado a valor presente de las obligaciones probables, derivadas de aspectos legales, laborales, contractuales, fiscales, entre otros. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados de la Dirección Legal Ambiental o de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor, esta última en los eventos en que representa a la Secretaría

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 30 DE JUNIO 2020

Distrital de Ambiente. Para el mes de junio de 2020 cierra con un saldo de \$9.420.915.358, y representa el 48,8% de los Pasivos.

De forma trimestral se prepara la conciliación de la información registrada en contabilidad con el reporte SIPROJ, a continuación se detalle conforme la conciliación adelantada para el segundo trimestre de 2020:

Tabla: Provisiones

INFORMACIÓN CONTABLE			INFORMACIÓN APLICATIVO SIPROJ		DIFERENCIAS	
Denominación	No. Procesos	Saldo Contable	No. Procesos	Valor Reporte	No. Procesos	Valor
Administrativos	13	8.772.524.196	12	7.180.137.620	1	1.592.386.576
Otros litigios y demandas	5	648.391.162	8	648.391.162	-3	0
Total Litigios y demandas	18	9.420.915.358	20	7.828.528.782	(2)	1.957.062.406

Fuente: Estados Financieros SDA y SIPROJ WEB

A continuación, se describen los procesos con variación significativa:

- ✓ **LADRILLERA PRISMA S.A.:** Nulidad y restablecimiento No. 2013-01727 cuyo accionante es la Sociedad Ladrillera Zigurat S.A.S., con valoración de \$6.430.648.210, quien solicita la nulidad del artículo tercero de la Resolución 5762 del 16 de julio de 2010 que estableció un plan de manejo ambiental y se dictan otras disposiciones; y la nulidad del artículo primero de la Resolución 1545 de 2012 del 27 de noviembre de 2012 que resuelve un recurso de reposición y se adoptan otras determinaciones, y como consecuencia se profiera la sentencia que permita el desarrollo de las actividades amparadas en el título minero 14810 y derivadas del Plan de Manejo Ambiental de Zigurat en el Parque Ecológico Distrital Entrenubes, el fallo de este proceso en primera instancia fue desfavorable.
- **VALTRONIK S.A.:** la sección primera de la sala de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado, condenó en abstracto al Distrito Capital - Secretaria Distrital de Ambiente, a pagar a la sociedad VALTRONIK S.A. por concepto de restablecimiento del derecho, la suma que incidentalmente se determine por daño emergente y lucro cesante, con base en las pautas que para tal efecto se establecieron en la parte motiva de la presente providencia. El incidente deberá proponerlo el interesado, dentro de los sesenta días siguientes a la notificación del auto de obediencia de la presente providencia, sin embargo, este proceso tiene valoración en SIPROJ por \$1.934.733.770.

29 OTROS PASIVOS

INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Dentro de este concepto se registran los ingresos recibidos de manera anticipada, principalmente por trámites de evaluación ambiental, registro de Publicidad Exterior y otros ingresos recibidos por anticipado, para el mes de junio de 2020 cierra con un saldo de \$749.861.115, y representa el 3,9% de los Pasivos, con una disminución del 20,1% respecto al año anterior.

3 PATRIMONIO

El patrimonio de la SDA, está compuesto como se detalla en la siguiente tabla, al inicio de la vigencia se efectuaron las causaciones y reconocimientos correspondientes en cumplimiento del Instructivo CGN 001 de 2019, tales como el traslado a resultados de ejercicios anteriores.

Tabla: Patrimonio

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
Capital fiscal	135.326.015.225	16,8%	135.326.015.226	29,2%	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	667.421.497.762	82,8%	298.512.728.215	64,4%	123,6%
Resultado del ejercicio	3.438.087.825	0,4%	29.587.416.588	6,4%	-88,4%
TOTALES	806.185.600.812	100%	463.426.160.029	100%	74,0%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Se afecta el rubro de resultados de ejercicios anteriores, cuando se adelantan procesos de depuración ordinaria que genera la disminución de un activo o pasivo, en la corrección de un error de un periodo contable anterior. Generando un aumento total en lo recorrido de la vigencia 2020 en el rubro de \$51.636.653, asociado a la identificación de ingresos recibidos por anticipado (2910) de trámites adelantados en vigencias anteriores; así como, una disminución por valor de \$41.190.578 relacionada con cuentas por cobrar de ingresos no tributarios (1311), reconocidas como tal erróneamente en el año 2019.

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Corresponde a los derechos contingentes, los cuales pueden generar derechos que afectan la estructura financiera de la Secretaría, al corte del primer semestre el saldo total en sumatoria con las cuentas deudoras de control por \$27.611.560.585, este grupo está compuesto por:

Tabla: Activos contingentes y deudoras de control

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.634.310.877	13,8%	5.347.394.110	19,9%	-32,0%
Garantías contractuales	18.825.281	0,1%	0	0,0%	100,0%
Otros activos contingentes	22.627.437.189	86,1%	21.533.969.691	80,1%	5,1%
Total activos contingentes	26.280.573.347	100%	26.881.363.801	100%	-2,2%
Responsabilidades en proceso	1.214.973.389	91,3%	1.461.132.181	92,6%	-16,9%
Bienes y Derechos Retirados	3.976	0,0%	2.946	0,0%	34,9%
Otras cuentas deudoras de control	116.009.873	8,7%	116.009.873	7,4%	0,0%
Total deudoras de control	1.330.987.237	100%	1.577.144.999	100%	-15,6%
Total activos contingentes	27.611.560.585		28.458.508.800		-2,9%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

81 ACTIVOS CONTINGENTES

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CIVILES

Para el primer semestre del año en curso presenta un saldo por \$3.634.310.877, el proceso más representativo es el iniciado contra INGEOMINAS por valor de \$1.111.355.450, por incumplimiento en la ejecución de un convenio.

ADMINISTRATIVAS

Para junio de 2020 el saldo ascendió a \$1.799.861.920, se compone principalmente de dos procesos, el primero interpuesto contra la señora Julia Miranda Londoño, el primero identificado con el ID-490690, por valor de \$720.877.432 y el segundo en contra del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE identificado con ID-392235 por valor de \$ 552.000.024.

OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

El rubro más representativo de los activos contingentes es el rubro de **otros derechos contingentes** y los **intereses de mora** relacionados con las tasas, corresponden a aproximadamente 1431 registros por un valor total de \$22.627.437.189 y se representa así:

Tabla: Otros Activos contingentes

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019	
Intereses de mora	2.425.167.895	10,7%	1.682.737.895	7,7%
Compensación por tala de árboles	10.461.561.792	46,2%	8.734.454.112	39,8%
Evaluación tala de árboles	181.760.678	0,8%	129.362.506	0,6%
Multas ambientales	9.423.985.737	41,6%	10.840.382.632	49,4%
Desmante de publicidad	85.003.027	0,4%	87.158.240	0,4%
Seguimiento y evaluación de licencias ambientales	49.958.061	0,2%	465.576.020	2,1%
Total otros activos contingentes	22.627.437.189	100%	21.533.969.691	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Los conceptos más representativos que se encuentran en este rubro son: intereses moratorios, relacionados a las facturas por concepto de Tasa por Uso y Tasa Retributiva, que se encuentran vencidas por valor de \$2.425.167.895; la compensación por tala de árboles, que corresponde a aproximadamente 307 resoluciones por valor de \$10.461.561.792; evaluación tala de árboles, tiene un saldo de \$181.760.678 relacionado con aproximadamente 832 resoluciones; Multas Ambientales, con un saldo de \$9.423.985.737, representado en 205 resoluciones; Desmonte PEV por valor de \$85.003.027 con 57 Resoluciones.

9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Representan las obligaciones contingentes de los hechos sobre los cuales, se pueden generar obligaciones que afectan la estructura financiera de la Secretaría, este grupo está compuesto por:

Tabla: Pasivos contingentes y acreedoras de control

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	177.210.141.040	100%	246.977.777.849	100%	-28,2%
Total pasivos contingentes	177.210.141.040	100%	246.977.777.849	100%	-28,2%
Otras cuentas acreedoras de control	4.287.272.374	100%	8.751.249.977	100%	-51,0%
Total acreedoras de control	4.287.272.374	100%	8.751.249.977	100%	-51,0%
Totales	181.497.413.414		255.729.027.826		-29,0%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

91 PASIVOS CONTINGENTES

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En esta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de las obligaciones posibles de la Secretaría, al momento de iniciar demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra, por parte de personas naturales o jurídicas, identificando a tales personas, la situación que generó tal proceso y el valor de la pretensión. El valor de las pretensiones y sus variaciones se registraron con base en la información semestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ.

Para el primer semestre de 2020 cierra con un saldo de \$177.210.141.040, de forma trimestral se prepara la conciliación del reporte SIPROJ, y se resume así:

Tabla: Pasivos contingentes - Litigios

INFORMACIÓN CONTABLE			INFORMACIÓN APLICATIVO SIPROJ		DIFERENCIAS	
Denominación	No. Procesos	Saldo Contable	No. Procesos	Valor Reporte	No. Procesos	Valor
Civiles	3	123.373.671	4	123.373.671	-1	0
Laborales	1	12.400.117	1	12.400.117	0	0
Administrativos	74	165.480.644.349	85	167.068.465.529	-11	-1.587.821.180
Otros litigios y MASC	5	11.593.722.902	39	11.593.722.902	-34	0
Total Litigios y demandas	83	177.210.141.040	129	178.797.962.219	-46	-1.587.821.180

Fuente: Estados Financieros SDA y SIPROJ WEB

Del total de los procesos registrados, a continuación se detallan los más relevantes:

- **Proceso N°. 2016-00489 ID-548536**, interpuesto por FIDEICOMISO BOSQUES DE LA FLORIDA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUVALLE, que solicita la nulidad de la resolución N° 01097 de fecha 27-07- 2015 expedida por la Secretaría de Ambiente “por la cual se adoptan medidas de protección ambiental sobre un sector inundable aledaño al parque ecológico distrital de Humedal Jaboque.” Valor: **\$ 50.506.720.053**.
- **Proceso No. 2004-00202 ID-17504**, instaurado por la Corporación Autónoma Regional – CAR, por valor de **\$ 49.608.104.775**, que pretende liquidar el Convenio Interadministrativo 250 de 1997, celebrado con el Distrito Capital de Bogotá para realizar la descontaminación del Río Bogotá, declarando incumplimiento por parte del Distrito; así mismo, que se declare propietaria a la CAR de los recursos girados al Convenio a través del Fondo Cuenta, como de sus rendimientos.
- **Proceso No. 2013-01947 ID-472313**, en el cual los propietarios de predios afectados por la reserva forestal regional productora del norte "Thomas Van Der Hammen" solicitan que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, reconozca los perjuicios ocasionados a cada uno de los demandantes el valor correspondiente según la liquidación presentada. **Valor: \$ 11.438.618.806**.
- **Proceso N° 2008-00484 ID-319057**, en el cual la Asociación de Vecinos de San Simón está conformada por los propietarios de fincas que hacen parte de la Hacienda San Simón, ubicada en la zona de Suba, la Secretaría Distrital de Ambiente profirió Resolución 2211 del 31 de julio de 2008, mediante la cual revocó la resolución 0567 del 16 de mayo de 2006 que otorgó permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas, la asociación demandante pide el restablecimiento del permiso otorgado. **Valor: \$8.537.171.183**.

- **Proceso No. 2007-00022 ID-226475**, instaurada por la Caja de Compensación Familiar Compensar que demanda reparación directa por parte de la Nación, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Distrito Capital y Rama Judicial, tendiente a obtener el pago a su favor, por la totalidad actualizada de los daños y perjuicios materiales que resulten probados, por concepto de lucro cesante y daño emergente, consolidados y futuros, que le fueron ocasionados al impedirle a esta corporación adelantar y continuar, hasta su terminación, venta y entrega total a los adquirentes, las soluciones de vivienda de interés social denominado San Jerónimo del Yuste, ubicado en la localidad de San Cristóbal Sur-Este de la ciudad de Bogotá, cercano a la zona de reserva forestal de los cerros orientales. **Valor \$6.900.118.564.**

93 ACREEDORAS DE CONTROL

OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

Representa el valor de los recursos pendientes de entregar relacionados con convenios interadministrativos celebrados por la Secretaría Distrital de Ambiente con un saldo final de \$4.287.272.374, el siguiente convenio presenta el mayor saldo:

- SDA-CV-20191295 – Convenio suscrito con el Instituto Distrital Para la Protección la Niñez y la Juventud – IDIPRON, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes la relación de actividades de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento a procesos de restauración llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas del distrito”. Y con aportes establecidos para la SDA por \$1.383.108.450.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

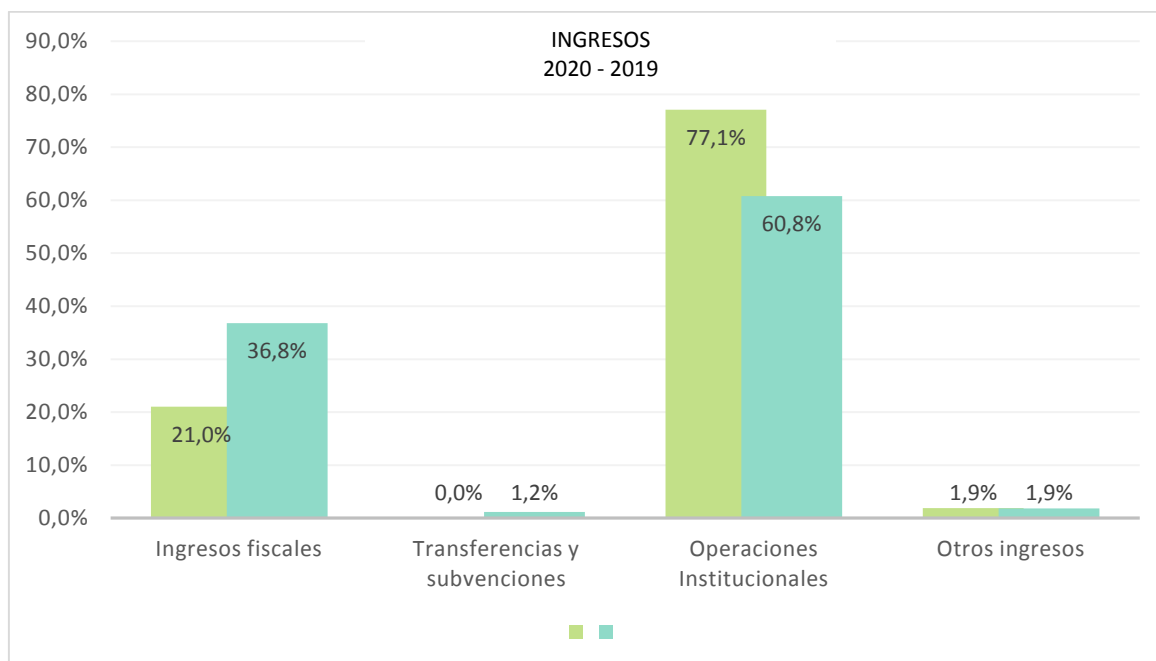
4 INGRESOS

Los ingresos obtenidos durante en el primer semestre del 2020 ascienden a un total de \$56.869.292.181, los cuales se componen así:

Tabla: Ingresos

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
Ingresos fiscales	11.961.542.725	21,0%	42.119.104.936	36,8%	-71,6%
Transferencias y subvenciones	7.950.000	0,0%	682.387.213	1,2%	-98,8%
Operaciones Institucionales	43.833.150.940	77,1%	69.595.567.884	60,8%	-37,0%
Otros ingresos	1.066.648.516	1,9%	2.122.077.850	1,9%	-49,7%
Totales	56.869.292.181	100%	114.519.137.883	101%	-50,3%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



A continuación se describe las principales situaciones que afectan los rubros más representativos.

41 INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS

Los ingresos fiscales no tributarios, se representan y detallan a continuación:

Tabla: Ingresos fiscales – No tributarios

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
Tasas	1.670.091.704	14,0%	38.659.096.297	91,8%	-95,7%
Multas	9.070.299.050	75,8%	1.200.976.345	2,9%	655,2%
Intereses	21.712.597	0,2%	264.053.867	0,6%	-91,8%
Sanciones	0	0,0%	300.000	0,0%	-100,0%
Inscripciones	491.635.125	4,1%	900.869.869	2,1%	-45,4%
Licencias	231.467.643	1,9%	359.066.080	0,9%	-35,5%
Contribuciones	476.439.226	4,0%	734.742.478	1,7%	-35,2%
Totales	11.961.645.345	100%	42.119.104.936	100%	-72%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

TASAS

Para el cierre del mes de junio de 2020, presenta un saldo de \$1.670.091.704, y representa el 14% del total de los ingresos fiscales no tributarios con una disminución respecto al año anterior 95,7% debido a que no se ha efectuado el cobro de las Retributivas y la TUA, por lo que el saldo corresponde principalmente al reconocimiento de la compensación tala de árboles, por valor de \$1.630.776.623.

Tasas Retributivas

Concierne al cobro efectuado por vertimientos puntuales directos o indirectos para la carga contaminante descargada al recurso hídrico superficial. Los parámetros objeto de cálculo en el cobro son la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST). El reconocimiento contable se efectúa conforme lo establecido en resolución CGN 593 de 2018, que estableció entre otros temas el procedimiento para el reconocimiento contable reconocimiento contable de la Tasa retributiva, y la transferencia del 50% del valor recaudado por éste concepto a la CAR, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 99 de 1993, determinando que una vez se reconozca la cuenta por cobrar con su respectivo ingreso, deberá reflejarse el 100% del valor cobrado. Una vez se obtenga el recaudo, se debe reconocer un gasto por transferencias del 50% correspondiente a la CAR, desde la SHD.

Para el cobro sobre los vertimientos realizados durante la vigencia 2019, el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.7.5.7, establece que la forma de cobro de las tasas retributivas (TR), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; sin embargo, de acuerdo al artículo 8 del Decreto 465 del 23 de Marzo de 2020 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas Retributivas la cual se realizará dentro de los **cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria** declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19; por lo anterior, no se han reconocido ingresos durante lo recorrido del año 2020.

Tasas por Uso de Aguas Subterráneas (TUA)

Corresponde al instrumento económico mediante el cual se cobra la utilización de las aguas subterráneas de Bogotá, de acuerdo a los volúmenes de consumo permitidos y establecidos en las concesiones otorgadas a los usuarios, y el uso que éstos le dan al agua. El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.6.1.14, establece que la forma de cobro de las tasas por utilización de agua subterránea (TUA), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la TUA vigencia fiscal año 2019, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 465 del 23 de Marzo de 2020, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas por Utilización de Aguas Subterráneas la cual se realizará dentro de los **cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria** declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19; por lo anterior, no se han reconocido ingresos durante lo recorrido del año 2020.

MULTAS

De acuerdo con la Ley 1333 de 2009 “por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, las Multas se definen como el pago de una suma de dinero que la autoridad ambiental impone a quien con su acción u omisión infringe las normas ambientales. Entre los conceptos de cobro por multas se encuentran: Publicidad Exterior Visual – PEV (Avisos y Vallas), Vertimientos, Tala de Árboles, Aguas Subterráneas, Emisiones Atmosféricas, Movilización de Fauna Silvestre, Otras multas y Desmonte y remoción de elementos PEV.

El saldo a 30 de junio 2020 es \$9.070.299.050 para las Multas, varió 665,2% respecto el año anterior, se encuentra compuesto por el reconocimiento contable de multas ambientales por: Multas - Vertimientos, Multas Publicidad Exterior Visual, Multas Contaminación Auditiva, Multas - Aguas Subterráneas, Traslado Costo de Desmonte Publicidad Exterior Visual, Multas Movilización De Fauna Silvestre, el 50% del valor de los comparendos ambientales que impone la Secretaria Distrital de Movilidad y otras multas.

Las multas reconocidas durante lo recorrido del 2020, y cuyo valor es representativo corresponde a los siguientes actos administrativos: 1021 de 2019 que resuelve proceso sancionatorio de vertimientos por \$1.233.106.131; 4152 de 2018 proceso sancionatorio de disposición de residuos por \$1.398.636.383; y 2167 de 2018 proceso sancionatorio de aguas subterráneas por \$2.468.145.730.

INTERESES

De acuerdo con el concepto jurídico No. 00068 de 2017, relacionado con la causación y cobro de intereses moratorios a las tasas ambientales, se registran los intereses moratorios por los conceptos de Tasa Retributiva, Tasa por uso de Aguas Subterránea y otros Intereses, a 30 de junio de 2020 presenta un valor de \$21.712.597,. Se reconoce los intereses moratorios en cuentas de orden de las Facturas que tienen algún proceso de reclamación, aclaración, recurso o demanda.

INSCRIPCIONES

Esta cuenta presenta un saldo de \$ 491.635.125, y allí se reconocen los trámites sujetos a cobro por servicios de: Registro de Elementos de Publicidad Exterior Visual (registro avisos y registro vallas), Evaluación y Seguimiento (Registro Libros Operación Empresas Forestales, Registro Movilización Aceites Usados y Salvoconducto Único Nacional p/movilización de Especímenes).

LICENCIAS

Se reconocen los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación y Seguimiento de Licencias Ambientales, tales como: permiso exploración de aguas subterráneas, concesión de aguas subterráneas, concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauces, permiso emisiones atmosféricas para fuentes fijas, certificación en materia de revisión de

gases por equipo, programa autorregulación ambiental por fuentes móviles, permiso de aprovechamiento forestal, permiso para aprovechamiento de fauna silvestre y permiso o autorización de tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano. Para el mes de junio de 2020, presenta un saldo de \$231.467.643, los movimientos más representativos son los trámites de evaluación, particularmente el relacionado con el permiso de vertimientos y seguimiento con el permiso o autorización de tala.

CONTRIBUCIONES

En esta cuenta se contempla el reconocimiento de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994; a 30 de junio de 2020, el saldo corresponde a \$476.439.226.

44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

El valor de \$7.950.000 corresponde al reconocimiento de un equipo de radio recibido en comodato sin restricciones, según contrato 364 de 2019 con el IDIGER, conforme lo informado por el área misional en comunicación interna 2020IE13884.

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

OPERACIONES DE ENLACE

Fondos recibidos

Cierra con saldo de \$43.712.615.926, que corresponde al 99,7% de las operaciones interinstitucionales, y estas representan el 77,1 de los ingresos, refleja una disminución del 37,2% respecto a la vigencia anterior; en esta denominación, se incluyen las cuentas que representan: a) los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto; **b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada;** y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades. La SDA no cuenta con Tesorería propia, sus operaciones son efectuadas a través de la Dirección Distrital de Tesorería, y el reconocimiento de estas cuentas, se efectúa dando cumplimiento a la Circular Externa DDC No. 14 del 28 de febrero del 2018, por medio de la cual se actualiza el procedimiento contable “Cuenta Única Distrital – CUD”; incluye todos los pagos efectuados a través de la DDT por funcionamiento \$12.970.628.313, e inversión \$ 30.741.987.613, este último incluye lo relacionado a los recursos del SGR, que son girados desde el Ministerio de Hacienda Nacional a través del aplicativo SPGR por \$1.263.243.392.

Devoluciones de ingresos

El saldo corresponde a las devoluciones canceladas a los usuarios; durante el primer semestre de 2020 la SDA canceló a través de la Secretaria Distrital de Hacienda cerca de ochenta y cuatro (84) devoluciones por un valor total de \$120.535.014, las más significativas corresponden a Marketmedios Comunicaciones S.A. por la suma de \$54.655.656 correspondiente a once (11) recibos por concepto de Registro Vallas PGA, de acuerdo con lo establecido mediante Memorando No. 2019IE266952 del 15 de noviembre de 2019 por la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual; y CEMEX Colombia S.A por la suma de \$ 3.319.002, por concepto de Tasa por uso de aguas subterráneas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3576/2019, valores que fueron recaudados en vigencias anteriores.

48 OTROS INGRESOS

A junio de 2020 termina con un saldo de \$ 1.066.648.516, compuesto por: ingresos diversos con un saldo de \$ 969.627.820, entre los cuales lo más representativo son las provisiones litigios y demandas por valor de \$939.936.022; los ingresos relacionados a la recuperación de elementos de la propiedad, planta, y equipo dados de baja anteriormente por un valor de \$15.425.771; y la reversión de las pérdidas por deterioro de valor que finaliza con un saldo de \$ 97.020.696, correspondiente a la disminución del deterioro de cuentas por cobrar de ingresos no tributarios, sobre la cartera recuperada o cancelada durante el semestre.

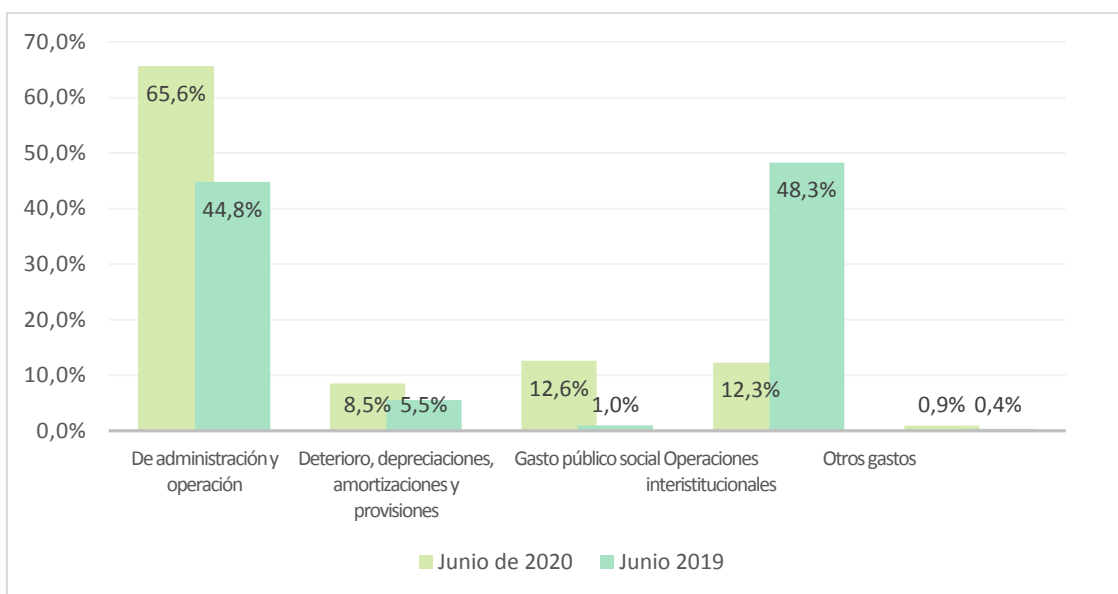
5 GASTOS

Los gastos de la SDA del primer semestre de 2020 ascienden a un total de \$ 53.431.204.355, los cuales se componen así:

Tabla: Gastos

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
De administración y operación	35.064.325.413	65,6%	38.063.080.547	44,8%	-7,9%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4.555.084.520	8,5%	4.703.610.149	5,5%	-3,2%
Gasto público social	6.740.414.351	12,6%	846.346.597	1,0%	696,4%
Operaciones interinstitucionales	6.570.166.860	12,3%	41.011.717.673	48,3%	-84,0%
Otros gastos	501.213.212	0,9%	306.966.329	0,4%	63,3%
Totales	53.431.204.355	100,0%	84.931.721.295	100,0%	-37,1%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



Fuente: Sistema Contable SIASOFT

51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Los gastos de administración y operación del primer semestre de 2020 cierran con un saldo de \$35.064.325.413, que representan el 65,6% del total de los gastos con una disminución respecto al año anterior de 7,9%, y se detallan a continuación:

Tabla: Gastos de administración y operación

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
Sueldos y salarios	4.571.394.877	13,0%	4.312.225.611	11,3%	6,0%
Contribuciones imputadas	1.661.788	0,0%	5.946.983	0,0%	-72,1%
Contribuciones efectivas	1.139.703.001	3,3%	1.223.683.470	3,2%	-6,9%
Aportes sobre la nómina	302.295.500	0,9%	272.968.100	0,7%	10,7%
Prestaciones sociales	2.373.322.879	6,8%	2.168.218.299	5,7%	9,5%
Gastos de personal diversos	12.234.101	0,0%	25.829.707	0,1%	-52,6%
Generales	26.652.167.093	76,0%	30.051.364.377	79,0%	-11,3%
Impuestos, contribuciones y tasas	11.546.174	0,0%	2.844.000	0,0%	306,0%
Totales	35.064.325.413	100%	38.063.080.547	100%	-7,9%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Al finalizar el primer semestre de 2020, presenta un saldo total de \$4.555.084.520, que corresponde al reconocimiento mensual de la depreciación de propiedades, planta y equipo \$3.841.596.392; depreciación de bienes de uso público por \$9.740.548; la amortización de activos intangibles \$598.146.790; y la provisión

litigios y demandas administrativas con un saldo por \$105.600.789 se explica porque allí se registra el incremento en la valoración de las provisiones de los procesos en contra de la SDA según informe SIPROJ I-TRI-2020, siendo el gasto más significativo el reconocido por el proceso interpuesto por la señora Amanda Fúquene Espejo por \$ 54.638.699.

55 GASTO PÚBLICO SOCIAL

Presenta un saldo de \$6.740.414.351; compuesto principalmente por gastos en actividades de conservación, y relacionado con la formalización de los recursos entregados en administración conforme avance de ejecución de los mismos, en el marco de convenios y contratos interadministrativos.

MEDIO AMBIENTE

Actividades de Conservación

Presenta un saldo de **\$161.515.221**, por gastos en actividades de conservación que corresponden a la amortización de los recursos entregados al Jardín Botánico José Celestino Mutis en el marco del convenio 20171342, según el informe final radicado por la supervisión del mismo.

Actividades de Recuperación

La cuenta de actividades de recuperación presenta saldo a 30 de junio de 2020, por valor de **\$112.290.239**, los cuales se componen de la legalización de recursos ejecutados del Convenio 20171295 suscrito con el Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Actividades de Adecuación

El saldo de esta cuenta asciende a **\$1.352.047.976**, corresponde principalmente a la legalización de recursos del Convenio 20181442 suscrito con la empresa Aguas de Bogotá por \$1.129.528.101.

Educación, capacitación y divulgación

El saldo de esta cuenta asciende a **\$5.114.560.915** y corresponde a la legalización de recursos de los siguientes convenios:

- IDIPRON 31-2018: recursos legalizados en atención al informe remitido por el Supervisor del convenio (memorando 2020IE25851) por valor de \$4.107.371.907.
- IDIPRON 20191295: recursos legalizados en atención al informe remitido por el Supervisor del convenio (memorando 2020IE25851) por valor de \$945.739.062.

- IDIPRON 20171295: recursos legalizados en atención al informe remitido por el Supervisor del convenio (memorando 2020IE25851) por valor de \$61.449.946.

57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

OPERACIONES DE ENLACE RECAUDOS

Las operaciones de enlace (Recaudos) terminan con un saldo a junio de 2020 por \$6.570.166.860, que corresponde al 12,3% de los gastos, y se ve representado principalmente por los correspondientes a PGA.

Ingresos bienes y derechos recibidos y transferidos PGA

Se reconoce el recaudo por concepto de las rentas ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su desarrollo misional y del control y vigilancia establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental (PGA), a través de la CUD. El recaudo presentado a través de la CUD para el primer semestre de 2020 asciende a un total de \$6.535.172.356.

Tabla: Detalle recaudo PGA – Operaciones de Enlace Ingreso

Descripción	Junio de 2020		Junio de 2019		Variación
Compensación por tala de árboles	1.346.391.529	20,6%	1.238.348.652	3,0%	8,7%
Inscripciones / Registros	524.886.826	8,0%	1.208.277.687	2,9%	-56,6%
Intereses Tasa por uso de agua subterránea	4.550	0,0%	4.325.700	0,0%	-99,9%
Intereses Tasa Retributiva	4.597	0,0%	152.878.970	0,4%	-100,0%
Licencias, registros, permisos, seguimiento y evaluación	372.874.949	5,7%	529.336.152	1,3%	-29,6%
Multas ambientales	3.642.703.056	55,7%	1.569.119.384	3,8%	132,2%
Tasas por uso de agua subterránea	5.922	0,0%	70.040.353	0,2%	-99,9%
Tasas retributivas y compensatorias	17.323	0,0%	35.823.728.379	87,4%	-100,0%
Transferencia sector eléctrico	648.283.604	9,9%	371.507.549	0,9%	74,5%
Intereses por sanciones	0	0,0%	744.403	0,0%	-100,0%
Total	6.535.172.356	100%	40.968.307.229	100%	-84,0%

Fuente: Libro diario Recaudo PGA – Dirección Distrital de Tesorería – Secretaría Distrital de Hacienda

La mayor participación del recaudo por concepto de ingresos PGA para el primer semestre del año 2020, corresponde a Multas ambientales con una participación de 56%, donde los recaudos más representativos corresponden a los pagos realizados por concepto de Multas de aguas subterráneas, realizados por Holcim Colombia S.A. y Fundación San Antonio, por valor de \$1.234.072.865 cada uno, en cumplimiento a lo establecido mediante resolución 2167 del 11 de julio de 2018; posteriormente, se presentan la Compensación por tala de árboles con una participación del 21%, donde el recaudo

más representativo por valor de \$286.438.102 pertenece a Amarilo S.A.S, relacionado con la cancelación del acto administrativo 2367 del 18 de septiembre de 2017.

El recaudo por concepto de tasas retributivas presenta una variación significativa respecto al mismo periodo del año anterior, disminución que obedece a la aplicación del Decreto No. 465 del 23 de marzo de 2020, el cual en su artículo 8 adiciona el artículo 2.2.9.7.5.7 del Decreto 1076 de 2015, con un párrafo transitorio: “ Mientras se mantenga la declaratoria de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID -19, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, el plazo para la entrega de las facturas de cobro de la tasa retributiva por vertimientos puntuales, correspondientes a la vigencia 2019 podrá hacerse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la emergencia sanitaria.”

Ingresos bienes y derechos recibidos y transferidos Otros

Presenta un saldo de \$34.994.504, el cual corresponde a conceptos que no forman parte del objeto misional de la Secretaría, se encuentra constituido en un 89% por pagos de incapacidades por parte de las entidades promotoras de salud, el 11% % restante corresponde a pagos realizados por Seguros del Estado por concepto de sanción por incumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. SDA-CPS-2018-0023, según lo establecido mediante Resolución No. 378 de 2019 y sanción cancelada por Jardines del Apogeo correspondiente al 20% de cheque consignado el 30 de abril de 2020, según Acta de legalización No. 281404.

Desde la vigencia 2018, no se registran los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente No. 256-85005-8, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8 del Decreto 816 del 28 de diciembre de 2017: *“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones en cumplimiento del Acuerdo 694 del 28 de diciembre de 2017, expedido por el Concejo de Bogotá”.*

58 OTROS GASTOS

Al finalizar el primer semestre de 2020 presenta un saldo total de \$501.213.212, de los cuales, el más representativo, corresponde a la pérdida por baja en cuentas de activos no financieros por \$339.438.587 que se encuentra dentro de los gastos diversos; seguido por las erogaciones por el traslado de predios al DADEP por un valor de \$89.450.200; el gasto por concepto de sentencias por un total de \$31.042.828, el más importante el correspondiente al fallo en segunda instancia que resolvió condenar de forma solidaria al IDRD, y a la SDA en virtud del daño padecido por RHM Group S.A.S. \$30.129.378; y finalmente, las devoluciones y descuentos contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por el valor de \$ 35.060.292.

Este último corresponde a causaciones por concepto de saldos a favor de beneficiarios, relacionados con pagos realizados en vigencias anteriores, en concordancia con lo indicado en la Circular Externa No. 014 del 28 de febrero de 2018, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad. La mayor participación corresponde a devoluciones por concepto de permiso de vertimientos 72,2%, donde la más representativa pertenece a GNE Soluciones S.A. por valor de \$ 3.385.164 según lo establecido por la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo mediante Oficios No. 2020EE67141 del 03 de abril y No. 2020EE76887 del 29 de abril de 2020, en concordancia con lo indicado en el Concepto Jurídico No. 00021 del 10 de junio de 2019.

Estas Notas se preparan en cumplimiento de la Resolución de la Contaduría General de la Nación 182 de 2017, y fueron suscritas en la ciudad de Bogotá, D.C., el 17 de julio del 2020.



CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

CC 52.453.929



JAIRO ANDRÉS REVELO MOLINA

DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

CC 79.904.464



GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA

SUBDIRECTORA FINANCIERA

CONTADORA

CC 52.264.707

T.P. 91268-T

Preparó: Ana Ruth Murillo Cuesta – Profesional Subdirección Financiera

Revisó: Andrea Catalina Neira Triana – Profesional Especializado Subdirección Financiera